



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 927-022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16 AGO 2022

VISTO la presentación efectuada con fecha 03 de agosto del año en curso por el Señor Secretario General de la U.N.T., mediante la cual solicita la adscripción de la Prof. Silvia Patricia PORTILLO para integrar el equipo de gestión de esa Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 5 que la Prof. Silvia Patricia PORTILLO, DNI 22.073.026, ejerce un cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología;

Que mediante Resolución n° 0864-2.022 (FACET), el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología presta conformidad a la adscripción solicitada;

Por ello

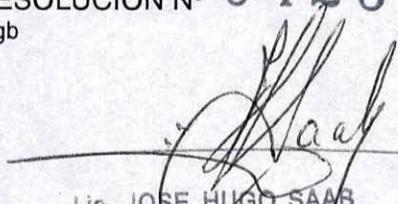
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

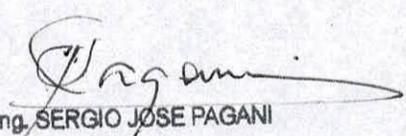
ARTICULO 1º.- Adscribir a la Secretaría General de la U.N.T. a la Prof. Silvia Patricia PORTILLO, DNI 22.073.026, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir del día 10 de agosto de 2.022, sin modificación de su situación de revista y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a la Secretaría General de la U.N.T., y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes, cumplido resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION N° 0426 2022

mgb


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN